

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES

Fecha: 7 de marzo de 2024

Lugar: Salón de Plenos

Hora de inicio: 10:30 h

Hora de fin: 13:10 h

Asistentes.

Asociaciones de mayores:

- AMACMEC - Vocalía 3ª edad
- AsociaciónAVINGUDA País Valencià. Vocalía 3ª edad
- Asociación Barrio Obrero de Altabix. Vocalía 3ª edad
- Asociación Carrús Este. Vocalía 3ª edad
- Jubilados y Pensionistas de CCOO
- CEA ELX
- Club de Lectura Sénior
- Asociación de Antiguos/as Alumnos/as del colegio Santa María de Elche
- AVV Toscar y Calles Adyacentes. Vocalía 3ª edad
- AVV Filet de Fora y Portes Encarnades. Vocalía 3ª edad
- Jubilados y Pensionistas Ilicitanos
- Asociación La Loma de Sant Pere. Vocalía 3ª edad
- AVV Barrio la Zapatillera. Vocalía 3ª edad
- AVV Las Bayas- Asprillas. Vocalía 3ª edad
- AVV Plaza de Barcelona, Parque 1º de Mayo, Jardín Joan Fuster y Calles Adyacentes. Vocalía 3ª edad
- AVV Partida de Carrús Norte-Camino del Pantano. Vocalía 3ª edad
- AVV Partida Rural de Altabix. Vocalía 3ª edad
- Asociación Pla de San Josep-Canal. Vocalía 3ª edad
- Asociación Poeta Rafael Albertí, Cultura y Ocio de la 3ª edad
- Polivalente de Carrús. Vocalía 3ª edad
- AVV San Antón. Vocalía 3ª Edad
- AVV San Crispín. Vocalía 3ª Edad
- Club Social de Jubilados y Pensionistas de Torrellano.
- Asociación de Alumnos, Exalumnos y Amigos de AUNEX-UMH.
- UGT Vocalía de Mayores
- SUPO ONCE

Representantes municipales:

- D.ª Elena Bonet Mancheño. Grupo Municipal P.P.
- D.ª Marisol Burruezo Miralles. Grupo Municipal VOX.
- D.ª M.ª José Martínez Gutiérrez. Grupo Municipal P.S.O.E.
- D.ª Assumpció Boix Guilló. Grupo Municipal Compromís

Miembros de la mesa:

- Presidenta. D^a. Aurora Rodil Martínez. Concejala de Familia y Mayores.
- Secretario. D. Carlos García Ros. Jefe de Gestión de Mayores.
- Presidenta Honorífica. D.^a Gabriela Grau Mecha

Invitados de la concejalía de Participación Ciudadana:

- D. José Antonio Galiano Ibarra. Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos.
- D.^a Encarni Rodríguez Tomás. Educadora social de Participación Ciudadana.

Invitadas de la concejalía de Bibliotecas:

- D.^a Teresa Rodríguez Muñoz. Técnica media de Bibliotecas.
- D.^a Laura Samper Justamante. Técnica media de Bibliotecas.
- D.^a Elena Rodríguez Moya. Auxiliar de Bibliotecas.

1. Aprobación del acta anterior

Tras la correspondiente votación, se aprueba el acta por unanimidad.

2. Incorporación al Consejo de la Asociación Coral y Cultural de Elche.

Tras la correspondiente votación, se aprueba la admisión por unanimidad.

3. Modificación del Reglamento del Consejo Municipal de Personas Mayores.

La concejala de Infancia, Familia y Mayores, Aurora Rodil, pregunta si todos han recibido el borrador del nuevo Reglamento y pide a Carlos García, jefe de Gestión de Mayores, que proceda a la lectura de las modificaciones introducidas, destacando la figura del Defensor del Mayor.

Carlos García comienza explicando que el Reglamento vigente data del 2012 y se quiere actualizarlo y adaptarlo a la realidad del municipio y a la nueva normativa, recuerda que en el Reglamento actual el Consejo está adscrito a la concejalía de Acción Social, aunque actualmente forma parte de la concejalía de Infancia, Familia y Mayores. Igualmente, ha cambiado la Ley de Procedimiento Administrativo, que obliga a las asociaciones a relacionarse con la administración a través de los medios electrónicos, y esto también se tiene que incorporar al Reglamento; además, hay que tener en cuenta que, recientemente, se han creado los distritos y que algunos de los ruegos y preguntas que se realizaban en este Consejo a partir de ahora, tendrán más cabida en los distritos.

Continúa diciendo que en el último Consejo se invitó a sus integrantes a aportar sugerencias para introducir en el nuevo Reglamento, y que se recibieron de Jubilados y Pensionistas Illicitanos, Asociación Vecinal del Barrio de San Antón y Sindicatos de Jubilados y Pensionistas de UGT y CCOO; se ha intentado incorporar todas esas sugerencias, además de las que históricamente se han ido planteando en los últimos años y que no estaban reflejadas en el Reglamento actual, y resume las modificaciones introducidas:

- Las funciones del presidente/a honorífico/a.
- Las condiciones para que una entidad pueda formar parte del Consejo.
- Derecho al voto y adopción de acuerdos.

- Unificación en el texto de la edad mínima para participar a 60 años.
- Ampliación del plazo de la convocatoria, de 72 horas a 10 días.
- La forma en que las asociaciones pueden proponer puntos para el orden del día.
- La periodicidad de las sesiones pasa a ser de tres meses, independientemente de que se puedan convocar sesiones extraordinarias para tratar asuntos concretos.
- La opción a invitar a especialistas en determinados temas, para que expliquen algunas cuestiones en caso de que se necesite adoptar un acuerdo o recibir una información más concreta.

Por último, comenta que se ha incorporado un nuevo órgano al Reglamento, el del Defensor del Mayor, que tiene un título completo, el IV, donde se describen todos los requisitos que se necesitan para desempeñar el cargo, las funciones que tendrá, cómo se elegirá, etc. Puntualiza que es un borrador y que se sigue trabajando en él.

Aurora Rodil, pregunta si alguien más quiere intervenir sobre el punto que se acaba de tratar.

Guadalupe Arana, representante de Jubilados y Pensionistas de CCOO, pregunta qué propuestas en concreto han hecho las asociaciones. Por otro lado, opina que el Defensor del Mayor es una figura con identidad propia y debería tener su propio reglamento.

Carlos García contesta que se ha hecho así a propuesta de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento para que no hubiese un excesivo número de normas.

Aurora Rodil, explica que no le quita ni autonomía ni importancia a esta figura, que sí tiene entidad propia y no entiende por qué lo quieren excluir del Reglamento del Consejo. Asimismo, comenta que el borrador está sujeto a alegaciones, y que, si lo consideran inadecuado, pueden hacerlas, opina que lo importante es que haya consenso.

María Gracia, representante de Jubilados y Pensionistas de UGT, dice que, en el nuevo Reglamento, a los sindicatos y a los partidos políticos se les quita el voto, y pregunta el motivo, ya que considera que están fuera de la política y a lo que se dedican es a defender todo lo que concierne a sus afiliados mayores.

Aurora Rodil, contesta que es una solicitud que se ha recibido desde muchas asociaciones con la finalidad de despolitizar el Consejo de Mayores, cree que, igual que los grupos municipales ya están representados con voz, pero sin voto, cualquier entidad que tenga significación política, puede manifestar las inquietudes que tenga, pero que en el Consejo las que deben votar son solamente las asociaciones que tienen que ver con las personas mayores, sin significación política.

M^a José Martínez, representante del Grupo Municipal Socialista, expone que no está de acuerdo con que se quite el voto a las representaciones políticas de organismos como sindicatos y partidos políticos, ya que tienen una amplia representación entre el colectivo de mayores del municipio, que ha sido así históricamente y que en su opinión nunca se ha politizado el Consejo de Mayores, dice que son 4 o 5 votos entre 30 o 40 entidades, y que no es representativo, ni cree que genere un conflicto a la hora de votar. Opina que los

representantes de los mayores de los grupos políticos y sindicatos deben tener voz y voto como han tenido hasta ahora.

Por otro lado, solicita que la concejalía de mayores les haga llegar por correo las alegaciones recibidas y les diga las que se han tenido en consideración y las que no; también que se informe de los plazos de alegaciones, cuando los haya.

Finalmente, dice sobre el Defensor del Mayor que es una figura que tiene identidad propia como para ser un organismo autónomo, con una reglamentación propia, que tiene que formar parte de este Consejo, con voz y con voto, opina que tiene la importancia suficiente como para tener una regulación paralela.

Aurora Rodil, contesta que ella personalmente está interesada en que esta figura exista, sea independiente y pueda defender los intereses de las personas mayores, y cree que estar incluido en el Reglamento no le quita independencia. Explica que se incluyó por consejo de los técnicos, pero que se va a revisar ese punto, aunque opina que hacer un reglamento independiente no va a sacar más contenido del que ya tiene en el título IV.

Por otro lado, dice que se mandarán todas las aportaciones recibidas, que algunas de ellas son sugerencias que no son para el Reglamento, como la petición de establecer un protocolo, mediante el cual toda noticia o información de interés llegue lo antes posible al Consejo; comenta que esto no se pondrá en el Reglamento pero que se tendrá en cuenta y se tratara de hacer más fluida la comunicación. Sí se ha ampliado el plazo de la convocatoria del Consejo, de 72 horas a 10 días, y algunas cuestiones con respecto al lenguaje inclusivo también se han tenido en cuenta.

Carlos García, menciona que una de las sugerencias de UGT y CCOO ha sido la de cambiar el cargo de presidencia honorífica por vicepresidencia, pero que son dos órganos distintos, y que, por tanto, no corresponde hacer el cambio.

En cuanto a los plazos de las alegaciones, dice que la tramitación es un proceso largo que está establecido en la Ley. Aclara que este borrador que se ha presentado, es un documento de trabajo, y no es exactamente el que se aprobará en el futuro.

Guadalupe Arana, dice que desde su asociación solicitaron que el nuevo Reglamento se redactara con lenguaje inclusivo, y que le llama la atención la denominación de Casa del Mayor, pregunta por qué no se llama casa de las mayores o de las personas mayores, y opina que hay puntos donde sí está redactado en lenguaje inclusivo, pero no en términos generales.

Carlos García, contesta que los técnicos tienen formación en lenguaje inclusivo y que el documento no es definitivo.

María José Martínez, responde que en el texto se hace referencia al presidente honorífico, cuando en el anterior Consejo se eligió a una presidenta, y que eso no es lenguaje inclusivo.

Carlos García, afirma que el lenguaje inclusivo sí es algo que se tiene en cuenta, pero que es natural que se hayan pasado cosas, que se volverá a repasar y se intentará cambiar toda la terminología que no sea inclusiva.

Gabriela Grau, presidenta honorífica del Consejo, opina que el lenguaje inclusivo debe usarse siempre que sea posible.

M.^a José Martínez, comenta que, como dice la normativa vigente, cualquier ciudadano o ciudadana que se dirija a la administración debe hacerlo a través de los medios electrónicos, pero que a veces, muchas personas tienen dificultades para hacerlo así, y pide que se tenga en cuenta y que se den alternativas, como cursos de formación.

Carlos García, puntualiza que la normativa no obliga a los ciudadanos, sino a las entidades, que los ciudadanos pueden escoger; explica que esta fue una sugerencia de la Asociación de Vecinos del Barrio de San Antón, y que se pusieron en contacto con Secretaría y OMAC, que les remitieron a la OMAC Digital, ubicada en San Antón, donde prestan la ayuda necesaria a cualquier persona con dificultades para utilizar los medios electrónicos, afirma que sí son sensibles a esa brecha digital que existe con las personas mayores y que se están buscando alternativas.

Aurora Rodil, comenta que, si alguna asociación necesita ayuda para hacer un trámite, en la concejalía se le puede ayudar, y que se está pensando en hacer algunas charlas referentes a este tema para que las asociaciones se incorporen al mundo digital.

No habiendo más preguntas sobre el Reglamento, se pasa al siguiente punto.

4. Colaboración entre concejalías.

Aurora Rodil, explica que en relación a la importancia de que las asociaciones miembros del Consejo estén inscritas y actualizadas en el Registro de Asociaciones, se ha invitado a dos técnicos de Participación Ciudadana para hablar sobre este tema.

En primer lugar, Encarni Rodríguez, educadora social de Participación Ciudadana, expresa la importancia de estar inscritos y actualizados en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, ya que es una forma de darse a conocer como asociación, y permite al Ayuntamiento tener actualizado el Directorio de Asociaciones del municipio, al que puede acceder cualquier ciudadano que esté interesado en alguna de ellas. En cuanto a que estén actualizadas, dice que es la forma de comprobar si están activas y funcionando y así poder comunicarse con ellas, ya que se están encontrando con que existen muchas asociaciones con sus datos desactualizados y que cuando se les manda información no les llega. Por último, dice que la actualización se hace anualmente, durante el primer trimestre del año, y que el hecho de que muchas asociaciones no lo hagan, ha supuesto una dificultad añadida a la creación de los distritos, que ya se están poniendo en marcha.

Aurora Rodil, comenta que se ha detectado que alguna de las asociaciones que son miembros del Consejo no están actualizadas, y pide que de aquí al próximo Consejo se actualicen. Por otro lado, explica en relación a los distritos, que las entidades tienen un

representante en cada Junta de Distrito y que muchas de ellas, al no estar actualizadas no pudieron participar.

Gabriela Grau, dice que, para las Juntas de Distrito, la criba se tenía que haber hecho antes, sobre todo, con las que hace años que no tienen actividad, y cree que, aun así, han podido votar.

Aurora Rodil, explica que a las asociaciones que les faltaba ponerse al día se les llamó desde Participación Ciudadana para que lo hicieran, y que las que ya no tiene actividad no han participado en ninguna votación de los distritos.

Pedro Martínez, representante de la Asociación del Toscar y Calles Adyacentes, pregunta si el listado de asociaciones es público.

José Antonio Galiano, jefe de Servicio de Participación Ciudadana, contesta que sí y que se está poniendo toda la información al día, para que los demás departamentos puedan utilizar esos datos que están publicados en la página web, **elche.es/distritos**,; además, comenta que ahí se ve actualizada la información del distrito al que pertenece la asociación, el teléfono de contacto, y el correo electrónico por donde va a llegarles toda la información, y también el último año en el que se actualizaron; dice que de esa forma se puede evitar que se envíen convocatorias, o información a correos que ya no se utilizan.

Continúa explicando que para elegir a los representantes vocales de las Juntas de Distrito, se ha convocado a todas las entidades que estaban en la base de datos, y que lo que van a hacer para no llegar a la situación de tener entidades sin actividad desde hace años, es iniciar un procedimiento de baja como dice el Reglamento, por lo que a las entidades que no actualicen sus datos, se procederá a darlas de baja, y quedarán solo aquellas que estén actualizadas, para que de esta forma se sepa quiénes son los interlocutores.

Pedro Martínez, dice que Aurora Rodil ha comentado que hay de tiempo hasta el próximo Consejo para que las asociaciones se actualicen, y pregunta si podrán ir a la concejalía de Mayores si tienen alguna duda, para que les informen.

Aurora Rodil, contesta que siempre que lo necesiten pueden hacerlo, y que hasta el próximo Consejo hay tiempo.

Assumpció Boix, representante del Grupo Municipal de Compromís, agradece el trabajo que se está haciendo para poner al día a todas las entidades, aunque opina que todo ese trabajo realizado no ha tenido ninguna consecuencia, ya que de entre todas las asociaciones del distrito se elige a una sola persona para representarlas a todas, y que lo va a tener muy difícil para reunirse con todas ellas. Pregunta que cual es la duración de ese cargo, que si es para un año o para una legislatura.

Por otro lado, considera que esta nueva constitución de distritos no favorece la participación, y solicita que, si hay alguna revisión, se tenga esto en cuenta. Opina que, con los distritos, va a haber menos participación de la que había en las Juntas Vecinales, además

de que limitar el voto a los partidos y sindicatos en el Consejo, también es una falta de participación.

José Antonio Galiano, informa de cómo se ha hecho el listado de asociaciones, dice que se convocó a todas las que tienen su dirección en el distrito correspondiente, y votaron para escoger a quien las va a representar en esta legislatura; dice que no habrá otra votación hasta dentro de cuatro años, que es lo que dice el Reglamento de Distritos, y que la Junta Municipal de Distritos se disolverá cuando se elija una nueva corporación.

Explica, que todas las entidades pertenecientes a cada uno de los distritos, han sido convocadas a las Juntas Generales de Distrito y tendrán turno de palabra, pero no podrán votar, porque así está en el Reglamento.

Gabriela Grau, opina que con la persona que ha sido elegida, se pueden consensuar las aportaciones de todos los vecinos.

Asistente al Consejo, dice que ha leído en la prensa que los distritos van funcionar con un presupuesto propio, que llegará a los dos millones de euros. Pregunta si va a ser así.

José Antonio Galiano, contesta que, según el Reglamento, la idea es ir incrementando el presupuesto a la gestión de distritos, que en el ejercicio presupuestario 2024 son 700.000€ entre todos, (14 distritos, 15 Juntas Municipales de Distritos), y que allí se decidirá en qué se gasta ese dinero, además habrá que decir dentro de qué partida presupuestaria.

Esther Guiralt, representante del Club Social de Pensionistas y Jubilados de Torrellano, dice que ellos tienen representación en la Junta de Distrito, de dos alcaldes pedáneos, uno de Torrellano Bajo y otro de Torrellano Alto y pregunta si en otros distritos con más pedanías tendrán más representantes de alcaldes pedáneos.

José Antonio Galiano, contesta que así va a ser, que el primer paso ha sido elegir al representante de las asociaciones, después los partidos políticos designaron a sus vocales, y ahora están en el proceso de constitución de la Junta, y lo que dice el Reglamento que se hará después, es la consulta popular para designar a las personas que se postulan como candidatas a pedáneos; posteriormente se incorporaran a cada una de las Juntas.

Domingo Moreno, representante de la Asociación Cultural de Carrús, explica que ellos tienen un despacho y un ordenador en un centro social, pero que no le llegan los correos.

José Antonio Galiano, contesta que, si tanto el despacho como el ordenador es cedido, habría que ver las condiciones en las que el Ayuntamiento ha hecho esa cesión, ya que hay problemas de seguridad y esto compete al departamento que lleva Redes, opina que hay más formas de comunicarse, como la red wifi, o un móvil con internet.

Aurora Rodil, dice que parece un problema técnico, y preguntará al departamento correspondiente.

Gabriela Grau, se ofrece para hacer de intermediaria de todas las asociaciones que necesiten ayuda o requieran información.

Aurora Rodil, da las gracias a los técnicos de Participación Ciudadana por su asistencia y pasa a presentar a las técnicas de Bibliotecas Municipales, Laura Samper (Técnica Media), Teresa Rodríguez (Técnica Media), y Elena Rodríguez (Auxiliar de Bibliotecas).

En primer lugar, Teresa Rodríguez explica que, en las Bibliotecas Municipales, aparte de los servicios habituales como el préstamo de libros o audios, tienen otro tipo de actividades culturales que pueden ser muy interesantes, y quieren darles a los mayores la opción de participar en ellas, informarles de todos los recursos de los que disponen y también conocer cuáles son los intereses que ellos pueden tener.

Laura Samper, dice que las bibliotecas son un servicio municipal al que todos pueden acceder y al que se tiene derecho de uso, y comenta que han preparado unas encuestas, en dos formatos, en papel y digital, y que esto les facilitará preparar una carta de servicios o experiencias que a las personas mayores les pueda interesar y les motive a participar.

Teresa Sansano, representante de la Asociación de Vecinos de San Antón, pide que el bibliobús tenga al menos una parada en el barrio y, por otro lado, dice que, si es posible que les organicen una pequeña biblioteca, ya que tienen una donación de unos 200 libros, pero que no tienen espacio, ni quien los clasifique. Por otro lado, comenta que el distrito al que pertenecen también incluye el barrio de Palmerales, y que tiene una población joven en general que no dispone de lugares apropiados para estudiar. Solicitan que en el centro social que se está construyendo en el barrio, se abra una biblioteca y una sala de estudios, y que también se tenga en cuenta, material adaptado para personas mayores.

Gabriela Grau, opina que es muy buena idea que en el nuevo centro se instale una biblioteca, y dice que ella tiene libros muy antiguos, de una familiar que fue maestra a principios del siglo XX, que los ofreció para donarlos en la biblioteca de San José y le dijeron que no recogían libros.

Laura Samper, contesta que puede que fuese un mal entendido, porque donaciones si se reciben; dice que una de las secciones mas importantes que tienen las bibliotecas es la memoria histórica local, esto quiere decir que la Biblioteca Municipal es la responsable de guardar todo aquello que les llega a través de las donaciones, aunque hay unos requisitos, porque tienen un espacio limitado. Explica que, enciclopedias, diccionarios y libros de texto, quedan excluidos, ya que las bibliotecas municipales son de temática genérica.

Respecto a las paradas del bibliobús, comenta que cada año se examinan las estadísticas de usuarios en cada parada, y que depende de los recursos que tengan, añaden alguna.

En cuanto a las salas de estudio, comenta que no son de la competencia de bibliotecas, qué las lleva la concejalía de Juventud.

Por último, afirma que les gustaría que hubiese una biblioteca en cada barrio, pero que a día de hoy no es posible, dice que el primer paso es solicitarlas, y se estudia que demanda tienen; comenta que, en pedanías, muchas paradas del bibliobús, con el tiempo se han convertido en bibliotecas estables.

Asunción Martínez, representante de la Asociación Vecinal Carrús Este, comenta que el barrio Plaza de Barcelona tenía una biblioteca que disfrutaron durante mucho tiempo los vecinos y el colegio del barrio, pero que la cerraron hace años.

Pregunta si sería posible que la volvieran a abrir, aunque no tuviera sala de estudios; dice que el director del colegio ayudó con las reclamaciones para que la volvieran a abrir, pero que nadie les ha contestado nunca. Opina que el barrio tiene mucha población mayor, además ha acogido a personas emigrantes y cree que es muy importante que la cultura llegue a todos.

Laura Samper, explica que en aquel momento Servicios Sociales tuvo la necesidad de ocupar ese espacio y se lo cedieron, pero que actualmente hay una parada del bibliobús en el colegio, y otra en Plaza 1º de Mayo.

Asunción Martínez, dice que en su opinión es una barbaridad que en un barrio tan grande como el de Plaza de Barcelona y con tanta falta de medios y cultura, le quitarán esa biblioteca.

Aurora Rodil, contesta que le parece una buena iniciativa y que con los distritos se podría pedir.

La representante de SUPO Sénior, pregunta si tienen libros en braille.

Laura Samper, contesta que sí tienen una pequeña colección, ya que a veces han colaborado con la ONCE que les han facilitado algunos de sus duplicados. Comenta que una de las actualizaciones de los tipos de material del que disponen, es una plataforma en la que como única condición para su uso es tener el carné de la biblioteca, a ella se puede acceder desde cualquier dispositivo móvil, Tablet u ordenador y facilitan unos formatos donde se puede adaptar el tamaño de la letra. Además, tiene una sección de audiolibro, que podría ser otra opción.

La representante de SUPO comenta que sería interesante que se hiciera más divulgación de esos recursos para que les llegara a más gente.

Por último, Teresa Rodríguez, dice que están en proceso de adaptar los recursos de los que disponen para que sean más inclusivos y darlos a conocer a distintos colectivos, además, indica que les hagan llegar sus necesidades a través de las encuestas o visitando las bibliotecas.

5. Información municipal

Aurora Rodil da las gracias a las técnicas de Bibliotecas por su asistencia y pasa informar sobre las actividades realizadas desde la concejalía.

- En primer lugar, comenta que va actuar, en el centro social Candalix “Bailongo” la Asociación Coral y Cultural de Elche, con motivo de la celebración del Día de la Mujer.
- Anuncia que se va a realizar el concurso de Fogasetas Sénior en el centro de congresos, con el objetivo de conservar esta tradición de pascua y en el que pueden participar todos los mayores de 60 años que lo deseen.
- Se está organizando en colaboración con el CEU, al que agradece su participación, una Jornada de Salud en plaza de Baix, el día 12 de abril, e invita a todos a participar.

- Sobre las actividades que se van a realizar en la Casa del Mayor se está elaborando el cuadrante y recibiendo peticiones.
- El programa de Semana Santa lo pueden recoger en la concejalía todas las personas que estén interesadas.
- Está programada la representación de una obra de teatro, *La vida no tiene prisa*, los días 23 y 24 de abril en el Gran Teatro, con entrada gratuita hasta completar aforo.
- En cuanto a los talleres de mayores, comenzaron el 12 de febrero y se ofertaron 461 plazas, que este año se han adjudicado por sorteo; los talleres más demandados han sido los de taichi y baile, donde ha quedado más gente en lista de espera.
- Se va a estudiar la cantidad y el tipo de talleres que se ofertarán el próximo año, según los gustos que se han manifestado este año en las solicitudes, y se tratará de ocupar las plazas que queden libres en la mayor brevedad posible.
- Se tiene previsto programar nuevos viajes, de los que se espera que sean del agrado de todos.

María Peña, representante de la Asociación de Vecinos Barrio Obrero de Altabix, pregunta si se llamará de la lista que ya hay de los viajes a Valencia.

Aurora Rodil contesta que se respetará esa lista.

6. Ruegos y preguntas.

María Peña, pregunta si las personas que tienen menos de 60 años pueden acceder a los talleres de mayores.

Aurora Rodil, contesta que no, que el sorteo se hizo con los que se inscribieron y que estos eran todos de 60 años o más; que si conoce a alguien que no cumpla ese requisito, que lo diga para poder identificarlo, pero que la concejalía no tiene conocimiento de ese hecho.

Carlos García, explica que en el formulario de inscripción todos han tenido que poner la fecha de nacimiento, y que con una hoja de cálculo y una formula se calcula la edad, opina que es posible que se haya “colado” algún número, pero que no les consta que haya alguien menor de 60 años.

María Peña, pregunta que ahora, dónde hay que presentar lo que se solicita para la asociación y para el barrio, y si se puede hacer en la OMAC

Aurora Rodil, contesta que con los distritos se tienen que acercar a cualquier representante de las Juntas de Distrito que le corresponda y exponerle las necesidades del barrio, para que lo puedan solucionar, y también puede hacerlo en la OMAC, pero que las Juntas de Distrito son un canal más directo.

Loli Gómez, representante de la Asociación Loma San Pere, pregunta que cuando van a llegar los autobuses a Torrellano bajo

Aurora Rodil le dice que se informará y le contestará lo antes posible, ya que este tema depende de los pliegos de licitación y contratación de los servicios.

Teresa Sansano, menciona que, desde su asociación, solicitaron un autobús nocturno para que las personas mayores cuando salen el fin de semana a determinados actos puedan volver en autobús, ya que ahora el último termina a las 22:30h. Explica que pronto habrá procesiones que terminan tarde, como también el cine y el teatro, y el que tengan que coger el coche limita que la gente mayor salga por la noche. Solicita que las líneas finalicen más tarde los fines de semana y que lleguen a diversos barrios alejados del centro.

Carlos García, contesta que se recibió la instancia de la asociación en la que además de modificaciones para el reglamento, solicitaban algunas mejoras para el municipio, e hizo un desglose que trasladó a las concejalías competentes, en concreto el bus de la marcha se trasladó a la concejalía de Movilidad.

Aurora Rodil, dice que esta problemática la tienen los mayores y también los jóvenes, pero que ya hay un bus de la marcha que se puede usar por todos, y es una solicitud que tendrán en cuenta.

Teresa Sansano, comenta que a ese autobús le falta frecuencia y que no llega a determinados lugares del municipio.

Guadalupe Arana, quería recordar una reivindicación que vienen haciendo hace años para que se ponga en marcha, en el cine y en el teatro, el sonido adaptado a las personas que no oyen bien, comenta que hay muchas personas que tiene mermada su capacidad auditiva, y opina que es una lástima que no puedan disfrutar de estos espectáculos.

Aurora Rodil le dice que va a ver a que concejalía corresponde y se solicitará.

La representante del CEA, comenta los requisitos para ser usuarios del centro. En primer lugar, tienen que ser mayores de 60 años. La trabajadora social hace reuniones grupales en las que explica todos los servicios que ofrecen y los usuarios entregan una fotocopia de su DNI con la que se cotejan los datos, dice que, por lo tanto, no es posible que ninguna persona menor de 60 años acceda a los servicios.

Sin mas asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13:10 horas